

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**2982** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Memorex», modelo 2173, fabricada por «Memorex Corp.»*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Memorex, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Memorex Corp.», en su instalación industrial ubicada en Santa Clara (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860244113, la Entidad colaboradora (ATISAE), por certificado de clave IA85021M4168, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0181, con caducidad el 9 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 9 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

### *Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

### *Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Memorex», modelo 2173.

### *Características:*

Primera: 9 x 15.

Segunda: 76.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

**2983** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa cuatro teclados marca «Memorex», modelos 2820, 2828, 2821 y 2822, fabricados por «Memorex Corp.»*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Memorex, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cuatro teclados fabricados por «Memorex Corp.», en su instalación industrial ubicada en Santa Clara (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860544161, la Entidad colaboradora (ATISAE), por certificado de clave IA85020M4166, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0150, con caducidad el 9 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un

certificado de conformidad con la producción, el día 9 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

### *Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

### *Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Memorex», modelo 2820.

### *Características:*

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Memorex», modelo 2828.

### *Características:*

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Memorex», modelo 2821.

### *Características:*

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Memorex», modelo 2822.

### *Características:*

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

**2984** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 142/1982, promovido por «Tektronix Inc.», contra acuerdo de este Registro, de 6 de octubre de 1981. Expediente de marca número 933.368.*

En el recurso contencioso-administrativo número 142/1982, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Tektronix Inc.», contra Resolución de este Registro de 6 de octubre de 1981, se ha dictado, con fecha 30 de julio de 1985, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Primero.-Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso número 142/1982, interpuesto por la representación de «Tektronix Inc.», contra las Resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial, descritas en el primer considerando. Segundo.-Que debemos confirmar y confirmamos las referidas Resoluciones impugnadas en cuanto se ajustan a esta sentencia. Tercero.-No hacemos una expresa condena en costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

**2985** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en grado de apelación, en el recurso contencioso-administrativo número 310/1980, promovido por don José Samblancat Pérez contra acuerdo del Registro de 27 de noviembre de 1979.*

En el recurso contencioso-administrativo número 310/1980, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Barcelona por don José Samblancat Pérez contra Resolución de este Registro de 27 de